

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México
29 de Noviembre de 2022

**CONTADOR PUBLICO
JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un organismo público descentralizado, creado para proporcionar asistencia social a la población del Estado de México;
6. El Reglamento interior del DIFEM tiene por objeto regular su organización y funcionamiento, de acuerdo con las actividades que le encomienda la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, así como otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes que expida la o el Gobernador del Estado de México, o que sean de su competencia;
7. El proyecto de regulación tiene como objetivo modificar el Reglamento interior del DIFEM, a efecto de, entre otros aspectos administrativos, dar certeza jurídica a la Dirección de Centros Estatales de Rehabilitación para cumplir con las disposiciones oficiales en materia de perspectiva de género y respecto a los derechos humanos, y
8. Mediante oficio 20706006L-0947/2022, la Dirección General de Innovación determinó que el Acuerdo propuesto se ajusta a los lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y la Ley para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México.
2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 39421759

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2022-11-29T18:44:55Z / 2022-11-29T12:44:55-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	9f 5c ae 93 55 9a 39 2e d7 f3 11 e5 25 2f 0e 8c d7 a2 f0 e9 84 b8 d8 b6 2c 46 62 e3 60 f7 1e 1a ad 01 1f da 6e 4b a5 58 7c 70 46 b0 25 02 d0 21 cd d1 81 e1 db e9 51 15 50 16 41 81 75 3e 02 e1 97 ac da 36 ea c7 8e 40 c8 ab 1d f8 44 9f e1 b6 01 f4 77 01 36 11 18 30 e0 a0 83 a9 17 84 1f 90 62 3b 02 b1 ba c6 9a c2 81 5e f3 fc b4 95 59 a1 4e 85 62 c6 f6 29 16 b0 d5 61 30 a6 e4 82 c8 cf 8d 0f 54 a3 3a 27 28 28 b8 61 bd f9 c4 e6 84 3a 92 12 a0 c3 de dd b1 0f c9 84 cc b7 df 5f 1c 1d 45 88 fa 88 7c 87 14 33 25 06 7c c4 17 e4 71 0b a1 53 29 4f 62 9d a9 25 ec 01 7b b7 d2 90 67 0a 0a 74 23 02 95 e5 1c ea 2d bb ee f2 62 52 54 9b c6 ad c3 9e 0c 1c b2 a1 c2 2f ea 28 a0 66 02 7d 3c 48 cf 26 13 e2 2e 08 ed 41 fd 90 e8 91 1f 96 63 fc 87 b4 aa 6d 8c 6b 7e 82 a1 15 d5 25 2c 19			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2022-11-29T18:44:55Z / 2022-11-29T12:44:55-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2022-11-29T18:44:55Z / 2022-11-29T12:44:55-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	9515081			
	Datos estampillados:	9F732F9EA42CB447E79329BCBBD6ED7C3A21E058			